

ANEXO 1

Semáforo de Educación Inclusiva. Docentes. **Ficha Técnica.**

Propósito.

Herramienta de evaluación donde el colectivo escolar medirá los indicadores de inclusión que se viven en la cultura, práctica y política de la escuela; con la finalidad de fortalecer la Ruta de Mejora Escolar para la atención de la diversidad, garantizando el aprendizaje y la participación de todos los alumnos y alumnas.

Objeto de Estudio.

Conocer el contexto de la escuela, del aula y de la comunidad en su interacción en torno a la apropiación de acciones en y hacia la Educación Inclusiva.

Ámbito de Aplicación.

Colectivo escolar. Se emplea en tres fases congruente con los procesos de la evaluación formativa: Diagnóstica (aplicación), seguimiento (monitoreo bimestral de los indicadores críticos) y evaluación (aplicación para contrastar los alcances).

Administración.

Aplicación individual, es autoadministrable; es decir, cada integrante del colectivo responde de manera personal con base a las evidencias con que cuenta.

Duración.

Aproximadamente tarda de 15 a 20 minutos en su aplicación.

Antecedentes.

El Semáforo está basado en el Índice de Inclusión de Ainscow (2000) en sus tres dimensiones: Cultura, política y prácticas pedagógicas, autoaplicable en el colectivo escolar, cuyos resultados generan un plan de intervención con el compromiso de participación de todos los implicados.

Instrucciones de Aplicación.

Primer paso:

Al ser un instrumento concebido para reforzar el proceso de evaluación formativa del Colectivo Escolar como complemento para afinar su diagnóstico de escuela, es prioritario aplicarlo en la etapa intensiva del Consejo Técnico Escolar o en su defecto, antes de tener la primera sesión ordinaria.

Se resuelve de forma **Individual**, en el espacio de reflexión para afinar el diagnóstico, con base a las **evidencias** con que se cuenta y siguiendo los **criterios de calificación** del semáforo descritos en la Tabla 1 que aparece más adelante. Al responder piense en las evidencias que tiene y a partir de su ponderación, registre el dato en el cuestionario.

Segundo paso:

Un miembro del Colectivo Escolar concentra las respuestas de todos integrantes en un solo cuestionario, teniendo como referencia el semáforo. Construye una gráfica para tener presente **el nivel de Educación Inclusiva** que tiene el colectivo escolar, de cada uno de los aspectos evaluados, apegándose al siguiente criterio:

Desconoce Resistencia o negación No se han realizado acciones	Informada Sensibilizada Se ha iniciado acciones, sin concretarlas	Intencionada Inclusiva Se están llevando a cabo acciones para fortalecer la inclusión
--	--	--

Tercer paso:

En plenaria, se presenta el concentrado del semáforo y sus gráficas para ver hacia donde está la tendencia o media de las evidencias evaluadas; se discute qué tanto se favorece el aprendizaje y participación de todos los alumnos (indicadores verdes). Reconociendo que las áreas de color ámbar o rojos representan las barreras que la escuela requiere minimizar o eliminar para evitar el fracaso escolar y la escuela tenga un ambiente de trabajo inclusivo.

El gráfico igualmente hace referencia al nivel de apropiación del enfoque de Educación Inclusiva planteados en los principios pedagógicos del Plan de Estudios de Básica.

La información obtenida es insumo del contexto escolar para generar acciones que se contemplen en la Ruta de Mejora Escolar. Cada acción considerada en la Ruta de Mejora impacta en las cuatro prioridades del Sistema Básico de Mejora, al fortalecer estrategias de trabajo colaborativo, planeación centrada en el aprendizaje de todos los alumnos y empleo de recursos pensando en todo el personal, padres o tutores y comunidad que puede apoyar a la escuela.

La **Tabla 1 Criterios para el análisis de resultados obtenidos en la aplicación. Docentes** es el referente para analizar las respuestas del cuestionario en base a las evidencias con que se cuenta. Nos realiza dos tipos de lectura al graficar:

- La columna de Criterios señala el **grado de avance** como Colectivo Escolar en **los procesos de inclusión**.
- La columna de Niveles de Inclusión nos da lectura del **nivel de apropiación del enfoque de Educación Inclusiva**.

Tabla 1.

Criterios para el análisis de resultados obtenidos en la aplicación. Docentes.		
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	NIVELES DE INCLUSIÓN
No hubo avance Hubo cierto avance avance	No se han realizado acciones. Ignoro que se pueden realizar. Sólo se han propuesto algunas ideas.	Desconoce. Resistencia o negación.
Hubo avance significativo	Existen logros y productos parciales. Análisis ocasionales que propiciaron algunas mejoras. Se han logrado resultados aislados desde solo los docentes o alumnos o padres de familia. Clara evidencia de que se ha planteado y tratado este tema de manera adecuada, sin llegar al objetivo. La escuela como colectivo trabaja en función de que todos los alumnos tengan éxito escolar. Existen Acciones o intervenciones aisladas para modificar el ambiente de enseñanza, aprendizaje y participación. Modificaciones en la forma de organización de la escuela. El colectivo de docentes asume la responsabilidad de la enseñanza de todos los alumnos para garantizar aprendizajes significativos.	Informada. Sensibilizada. Intencionada.
Hubo logros de objetivos o metas planteadas	Las acciones planteadas llevaron al cumplimiento de los resultados esperados. Se emplearon las competencias necesarias para solucionar de manera eficaz distintas situaciones. Como colectivo se trabaja pensando en la totalidad de todo el alumnado, identifican las barreras para el aprendizaje y la participación y se trabaja para eliminarlos Se modificaron formas de organización, prácticas de enseñanza y participación activa en la escuela de docentes, alumnos, padres de familia y se involucra a la comunidad.	Participativa.

Semáforo de Educación Inclusiva. Docentes.

Escuela: _____ Zona escolar: _____ USAER: _____ Ciclo escolar: _____ Fecha de elaboración: _____

INDICADORES Toma de conciencia para la educación inclusiva. Cultura.	SEMÁFORO DE INCLUSIÓN		
	Desconoce	Informada	Inclusiva
1. ¿En la escuela se acepta a todo el alumnado, incluyendo los estudiantes con discapacidad y los que están temporalmente en ella, como por ejemplo, los niños de familias migrantes?			
2. ¿Se fomenta en la escuela el aprendizaje cooperativo y las relaciones de apoyo (grupos de investigación, tutoría entre iguales, alumno tutor, grupo de apoyo...)?			
3. ¿Existe trabajo compartido entre profesores en el aula (dos profesores en la misma clase)?			
4. ¿El alumnado y el personal se tratan con respeto independientemente de su estatus y condición?			
5. ¿El personal de la escuela motiva a las familias para que se involucren en el aprendizaje de sus hijos o hijas?			
6. ¿En el Consejo Escolar se comparten los puntos de vista sobre la identificación del alumno que experimenta dificultades y sobre el modo en que debería proporcionársele ayuda?			
7. ¿La escuela involucra en sus actividades a las distintas instituciones de la localidad (entidades locales, asociaciones, colectivos, etc.)?			
8. ¿Se evita el uso de estereotipos de estudiantes, a través de etiquetas generales, especialmente del alumnado con dificultades de aprendizaje o de otras etnias, contextos y culturas?			
9. ¿Se considera que las barreras al aprendizaje se originan dentro de la organización, las políticas, el currículo y los enfoques de enseñanza al igual que en la interacción de éstos aspectos con los estudiantes?			
10. ¿Intenta la escuela disminuir toda discriminación institucional, en relación con edad, raza, origen social o cultural, orientación sexual, género, discapacidad, o logro de los estudiantes?			
11. Se establecen mecanismos de trabajo conjunto en la Ruta de Mejora entre la escuela, padres de familia o tutores, Comité de Participación Social y comunidad para la mejora de los aprendizajes de la población escolar (apoyos extra clase, empleo de tiempo libre, entre otros)			
12. ¿Se involucra a padres de familia o tutores en las actividades educativas a través de la Ruta de Mejora?			
13. ¿La comunidad aledaña a la escuela coopera cuidando el inmueble y en el desarrollo de actividades en las que puede intervenir o en las que están considerados en la Ruta de Mejora?			

Semáforo de Educación Inclusiva. Docentes.

INDICADORES Desarrollo de leyes, políticas, normativas y procedimientos. Política.	SEMÁFORO DE INCLUSIÓN		
	Desconoce	Informada	Inclusiva
14. ¿Se consideran las necesidades de las personas sordas, ciegas y con visión parcial, además de las personas con discapacidades físicas, a la hora de hacer los edificios y espacios de la escuela accesibles?			
15. ¿Se utiliza la enseñanza colaborativa y el intercambio posterior de reflexiones para ayudar a los docentes en la respuesta a la diversidad del alumnado?			
16. ¿Se considera la mejora del aprendizaje y la participación de los estudiantes como primer objetivo de los profesionales que prestan orientación y apoyo pedagógico?			
17. ¿Las políticas de "necesidades especiales" están dirigidas al aumento del aprendizaje y de la participación y, por tanto, a la reducción de la exclusión?			
18. ¿Los informes de evaluación sobre los "alumnos con necesidades educativas especiales" especifican los cambios que han de producirse en las estrategias de enseñanza y aprendizaje requeridas para maximizar la participación de aquellos en el currículo ordinario y para favorecer la relación con otros estudiantes?			
19. ¿Se utiliza como criterio básico para organizar los grupos (cursos) la heterogeneidad: género, de capacidades, de intereses...?			
20. ¿Se considera que el apoyo para los alumnos que experimentan barreras al aprendizaje y participación es una responsabilidad de todo el personal de la escuela y no sólo de ciertos profesionales?			
21. ¿Los problemas conductuales y emocionales de los alumnos son tratados con estrategias que mejoran las experiencias en el aula y el área del juego y en la interacción con los demás?			
22. ¿El personal de la escuela aprende a mediar en las situaciones de intimidación, incluyendo el racismo, el sexismo y la homofobia?			
23. ¿Se analizan todas las barreras que impiden la asistencia dentro de la escuela, así como las relaciones con las actividades de los alumnos y de sus familias?			

Semáforo de Educación Inclusiva. Docentes.

INDICADORES Desarrollo de una práctica pedagógica inclusiva. Práctica pedagógica.	SEMÁFORO DE INCLUSIÓN		
	Desconoce	Informada	Inclusiva
24. ¿Se elaboran las programaciones y se preparan las clases teniendo presente la diversidad de experiencias de los estudiantes?			
25. ¿Se adapta la metodología de clase para dar respuesta a los distintos estilos de aprendizaje de las y los alumnos?			
26. ¿Se utilizan de forma sistemática y regular métodos de aprendizaje cooperativo (tutoría entre iguales, trabajo de investigación, grupos de discusión)?			
27. ¿Se motiva a los estudiantes a que se hagan responsables de su propio aprendizaje?			
28. ¿Los resultados de las evaluaciones se utilizan para introducir cambios en las programaciones y en la enseñanza, para ajustarlas a las necesidades detectadas?			
29. ¿Se involucra a los estudiantes para que ayuden a resolver las dificultades del aula?			
30. ¿Se utiliza la enseñanza compartida como una oportunidad para intercambiar reflexiones sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas?			
31. ¿Se han establecido directrices claras de cómo debe organizarse y llevarse a cabo el trabajo conjunto entre el profesorado de aula y el de apoyo?			
32. ¿Hay oportunidades para que los niños o las niñas participen indistintamente en actividades en las que suele predominar la presencia de un solo género, tales como la danza, el fútbol, los grupos de informática?			
33. ¿Se muestra a las familias formas de apoyar el trabajo escolar de sus hijos en casa?			

¡Muchas gracias!